

República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 236

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 10 Noviembre 1932

Madrid día por día

Un gobernador, nada menos que todo un gobernador de la República

Combinación de gobernadores. Ha habido combinación de gobernadores; pero, pero a nosotros hoy, sólo nos interesa un gobernador; el gobernador de la República, el decano de los gobernadores de la República. Un decano lleno de juventud, de simpatía, de cordialidad, de democracia y de talento. Y además un hombre. Nada menos también que todo un hombre, a quien cupo el honor de ser perseguido por la dictadura. ¡Amargos días, aquellos días de aguafuerte para la patria! Días oscuros, alumbrados a su vez por la llama resplandeciente de los fervorosos de la República. Y entre los fervores, entre los sacerdotes de la fe liberal, estaba él, a la sombra amable de Marcelino Domingo.

Luego, fué desterrado; allá en París. ¡Días gloriosos de estación republicana! Y allá estaba él, desterrado bajo la sombra amable de Marcelino Domingo. Consecuente, magnífico de dignidades. Exhibiendo magníficas crónicas para «La Libertad», el cotidiano democrático matritense. ¡Escribiendo admirables crónicas—todo hay que decirlo—con la admirable pluma de su gran amigo, el inmortal Enrique de Mesa! ¡Enrique de Mesa! el asesinado de la dictadura. Al morir el mágico poeta, la gran «stilográfica» del amigo muerto, fué a dar en la diestra mano de nuestro gran amigo y hoy decano de gobernadores de la República. ¡Para que con ella, escribiese crónicas admirables, allá en París, en aquellos días melancólicos de destierro, bajo la sombra de Marcelino Domingo. Su gran amigo viviente...!

Y un catorce de abril, se proclamaba la República española. Yo estaba en el inteligente hogar del hoy gobernador de Teruel. Vi cómo se abrazaba lloviendo de emoción y de alegría, a su admirable y admirada compañera. Le ví besar a sus hijos. Después, un abrazo nos unió a los dos. ¡Yo, lloraba también!

Y ahora, ha habido combinación de gobernadores y mi entrañable amigo el decano de los de la República—ya es la hora de dar su nombre—don Ceferino Palencia Tubau ha sido trasladado del Gobierno de Guadalajara para ocupar el Gobierno civil de Teruel. Cuerte que tienen los turolenses!

Con este Gobierno, Ceferino Palencia Tubau, forma la triada de sus insulas. Primero Almería, luego Guadalajara y ahora Teruel. Y de todas partes salió querido, respetado y triunfador. Y ahora también

habrá de triunfar, por que es bueno, sin dejar de ser enérgico cuando hace falta, por que es inteligente y por que es artista. Sí, artista múltiple. En él, vive la gama y el iris de los siete colores del arte. Pintor, poeta, periodista, dramaturgo, aguafuertista. (Vivió además el aguafuerte sordido de la dictadura.) Y todo, lo es bueno: Ecce-Homo. He aquí al hombre.

El hombre que lleva a la República metida en el corazón y que pone el corazón al servicio de la República.

Y además del corazón, su inteligencia y su cultura de privilegio. Ese es el actual gobernador de Teruel. Un gobernador; nada menos que todo un gobernador.

Yo desde aquí, quiero hacer llegar un gran abrazo a este gran poncio de la República. De esta República que no tiene que lavarse las manos, por que no se las mancha.

Somos de agua y de cristal, ¿verdad Ceferino?

JOAQUÍN ROMERO-MARCHENT

SASTRERIA
— DE —
Emilio Garzarán
Participa a su numerosa clientela haber trasladado este establecimiento a la calle del Venerable Francés de Aranda, número 3

Después de unas sanciones

MULTADOS QUE INTERPONEN RECURSO DE ALZADA

Por el Gobierno civil fueron elevadas ayer varios recursos de alzada:

Uno interpuesto por doña Concepción Ballesteros, contra providencia de este Gobierno de 13 de Octubre último, que le impuso la multa de 250 pesetas por repartir crucetijos a granel entre las niñas de Alfambra, coaccionando las conciencias.

Otro de don Francisco Cabello Fuertes, juez municipal de Fuentes Claras contra providencia de este Gobierno de 15 de Octubre último, que le impuso la multa de 250 pesetas por no prestar el debido auxilio al alcalde con motivo de un mitin de mujeres que ocasionó se le despojase de su bastón de autoridad, y su intervención en el mismo.

Y otro de doña Santiago Pérez Rando contra providencia de este Gobierno de 15 de Octubre último, que le impuso la multa de 100 pesetas por su intervención en el mitin de mujeres que en Fuentes Claras ocasionó se despojara al alcalde de su bastón de autoridad.

AVISO
Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

De Bugallal a Lerroux, pasando por Alcalá Zamora

Feudate del Obispado es un pueblo. Un pueblo de la República española. Don Abundio era «el amo» de Feudate en el año 1920.

Y en el 1912.
Y en el 1898.

Y continuaba siéndolo en el 1922. Pero... surgió la dictadura.

Don Abundio, cacique del más rancio abuelo, fué relegado a segundo término.

Y don Abundio combatió a la dictadura, apoyó con toda su alma al funesto Bugallal... y se hizo cabo del somatén... ¡por si las moscas!

Don Abundio sabía nadar y guardar la ropa.

Año 1931.
República.

Don Abundio sufre un ataque de enajenación mental.

No cabe duda alguna puesto que don Abundio, monárquico de toda la vida, siente vahidos mauristas con pujos de republicanismo, y un buen día súbitamente ingresa en las filas de un partido republicano de derechas.

El partido de don Alejandro va viento en popa. Don Niceto es elegido Presidente de la República y como hemos quedado en que don Abundio sabe nadar y guardar la ropa, decide alistarse en las filas del señor Lerroux, que en ese deporte es campeón de todas las categorías.

A Feudate no ha llegado todavía la República.

Ni las multas gubernativas a los enemigos del Régimen.

Ni desaparece el ambiente antirrepublicano de los centros oficiales con sus funcionarios cavernícolas, mientras don Abundio se pitorrea del Gobierno Azaña, esgrimiendo con fatuidad su bastón de alcalde «modelo artículo 29».

El caciqui mo monárquico de 1898, de 1912, de 1920 y de 1931, ha sido hábilmente modernizado con una pequeña dosis de «gotas radicales»... y parece que fué ayer, cuando los caciques pedían las cabezas de Galán y García...

No podemos negar que don Abundio ha evolucionado y abrigamos la esperanza de que continuará evolucionando incesantemente, hasta olvidar por completo a Bugallal, para caer en los brazos de don Manuel Azaña, que al fin y al cabo es el que manda.

¿Qué puede importarle al Gobierno lo que acontezca en Feudate? Nada.

Pero... ¿Olvida el Gobierno que todavía existen muchos miles de Feudates en la República española?...

EMILIO BURGÉS MARCO

Actos civiles

La conciencia ciudadana, atrofiada en tantos y tantos años de ignorancia y opresión clerical, va despertándose con vigor inusitado en los albores del nuevo régimen de libertad. En pueblos y ciudades, al-

deas y villorrios, se suceden los actos civiles con mayor pompa y esplendor que nunca.

El día 5 fué en Muniés en donde ha podido apreciarse el entusiasmo desbordante de una comitiva que, p ena de ciudadanía, acompañaba a unos humildes trabajadores que ante el juez de paz iban a con-

traer vínculos antes insolubles, hoy revisables por sabia Ley republicana, cuando el amor no sea el lazo que una los corazones, único capaz de eternizar la unión de dos seres de distinto sexo.

Los actores del fausto suceso fueron el correligionario Timoteo Lázaro Lázaro y la bella joven Pilar Gómez Villarroya.

La Agrupación Radical Socialista con Bandera y música acompañó a la feliz pareja en dicho acto civil, en el que actuaron de testigos don Ignacio Temprado, presidente del Centro R. S. y el alcalde don Mariano Pérez Aranda.

En el Centro R. S. hubo lunch y baile, en el que lucieron su belleza las jóvenes Heroína Andreu, Antonia Prada, Pura Blasco, Dolores Tallyero, Paquita y Carmen Pueyo, Lorenza Lou y otras.

En la celebración del acto dirigió la palabra nuestro querido correligionario don Antonio Sevilla.

Reciban los nuevos esposos nuestra cariñosa enhorabuena.

De Blesa también nos dan cuenta de haberse celebrado un acto civil luctuoso.

El entierro del niño Antonio Calvo Anadón.

A pesar de lo reaccionario que es este pueblo el acto constituyó un verdadero acontecimiento, habiendo dejado imborrable recuerdo entre la mayoría del vecindario.

En la tómbre comitiva iba la Unión General de Trabajadores con Bandera y numerosos republicanos de viejo cuño.

Terminado el acto de dar sepultura, dirigieron la palabra el secretario de la U. G. T. don Lucas Aragónés y nuestro amigo don Tomás Artigas.

De los sencillos pero vibrantes discursos pronunciados por estos amigos no nos ocupamos por falta de espacio.

Reciba la familia doliente nuestro sentido pésame.

Que tales actos sirvan de estímulo y acicate a la nueva generación, que en épocas de lucha viene a fortalecer las falanges ya triunfantes de los amantes de la libertad.

Libros y revistas

Sin aumento de precio, «Nuevo Mundo» nos ofrece esta semana un número especial dedicado a describir los encantos y riquezas de Las Palmas (Canarias), con abundantes fotografías de esta hermosa región.

Publica, además: Cómo se hace el Diccionario de la Academia.—Herriot, Felipe II y El Greco.—La semana artística (La Rula de G. Jón).—Modas.—Actualidades y Pecado original, el primer cuento de Libertad Blasco, hija de Blasco Ibáñez.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Estudie una carrera

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.—Apartado, 105.—Sevilla.

Lea V. República

Si, colega, sí; muy curioso

LO QUE OCURRE EN ALCAÑIZ CON EL ASUNTO DE LAS TIBRRAS

Con el título de «Un caso muy curioso: Reparto de tierras en Alcañiz», leemos en el colega de las derechas turolenses un oficio que el digno alcalde de Alcañiz don Julián Gil dirigió a algunos propietarios de tierra de aquella ciudad.

El colega asegura que se ha intentado realizar un reparto oficial de tierras, y no hay tal.

Lo que ocurre en Alcañiz, tiene razón el colega, es un caso muy curioso. Veámoslo.

Como consecuencia de un conflicto surgido en Alcañiz el pasado año, a presencia del alcalde y delegado del Trabajo se reunieron los propietarios de tierras, aparceros y los trabajadores del campo, firmándose unas bases que solucionaban el conflicto, cediendo los propietarios y los aparceros parte de sus tierras a los campesinos que no disponen de ninguna.

Para la realización del acuerdo fué nombrada una comisión compuesta por elementos de los tres grupos, llevando a cabo dicha operación.

Prueba irrefutable de los poderes que esta comisión ostentaba lo demuestra el hecho de haberse realizado la distribución del noventa por ciento de las tierras, habiendo ya levantado cosecha los actuales arrendatarios o aparceros, y únicamente se oponen a ello, con habilitaciones, o más o menos justificaciones de carácter legal, cuatro o cinco propietarios monárquicos caracterizados, intelectuales y cristianos, que, sin que ello supusiera ninguna merma de sus intereses materiales ni espirituales, se oponen a colaborar por la paz y bienestar de la población.

Y aunque la cesión de esos terrenos, como hemos dicho, no supone pérdida material alguna, antes que proporcionar medios de subsistencia a unas cuantas familias honradas, trabajadoras y necesitadas, estos propietarios están dispuestos a gastarse dinero en Tribunales y en viajes para hacer gestiones con el fin de entorpecer y obstaculizar el cumplimiento de lo pactado.

Verdaderamente es curioso, colega; muy curioso... Tan curioso que huele a caverna deseosa de crear conflictos en menosprecio y perjuicio de la República.

Y para estos casos, como recordamos mal, se vota una ley de Defensa.

Estar suscrito a República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

INFORMACION GENERAL

Un decreto para evitar los manejos caciquiles en los censos electorales Se acuerda la exclusión del partido Radical en la Federación de Izquierdas El Jefe del Estado ha sido invitado para visitar Bélgica

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Sobre la Federación de Izquierdas

Madrid.—Ayer por la mañana, como ya se sabe, se celebró una reunión de los radicales socialistas, en la que se expusieron distintos criterios, pero sin que significasen discrepancia alguna.

Después de otra reunión de los radicales socialistas, celebrada por la tarde, en la que quedó fijado un criterio unánime, a las seis y media comenzó la reunión de los jefes de los grupos gubernamentales.

Todo el interés político de ayer se concentró en la reunión de los representantes de las minorías de izquierda gubernamental para llegar a la federación.

La reunión terminó a las ocho de la noche, y el señor Galarza dió a los periodistas la siguiente nota:

«En la sección tercera del Congreso se han reunido las organizaciones de las minorías radical socialista, Esquerra Catalana, Acción Republicana y Partido Republicano Gallego para seguir examinando la constitución de la Federación de Izquierdas republicanas parlamentarias.

Expuestos por cada representante los puntos de vista de sus respectivas minorías, ha sido completa la coincidencia que ha de conducir a la existencia de la Federación.

Los reunidos quieren hacer constar expresamente que la Federación no supone ni siquiera el deseo de que cese la colaboración socialista, que, por el contrario, estima en estas circunstancias conveniente para los fines que todos los partidos republicanos de izquierda persiguen.

El próximo miércoles se celebrará una nueva reunión.»

Los periodistas interrogaron a varios diputados que concurrieron a la reunión, entre ellos a los señores Gomáriz, Sbert, y otros, quienes dijeron que la Federación podía darse por constituida, ya que sólo falta la redacción del programa a que habrá de sujetarse para su actuación parlamentaria.

«La Federación de Izquierdas actuará dentro del Parlamento con absoluta disciplina; para la actuación de la vida política fuera del Parlamento, cada grupo de los que integran la Federación tendrá autonomía, desenvolviéndose con arreglo a sus orientaciones y programa respectivo».

Desde luego aseguraron que en la reunión se había llegado a un acuerdo terminante y decisivo de la exclusión del partido radical en la Federación, por estimarlo incompatible con las normas y principios en que ha de basarse la Federación.

Una de las notas predominantes de la reunión fué la actitud de la Esquerra Catalana, dispuesta con tanto o más entusiasmo que las otras a llegar a

la inmediata Federación de los grupos gubernamentales de izquierda.

«Con esto se acaba la leyenda—decía uno de los diputados a quienes interrogaron los periodistas—de que una vez aprobado el Estatuto de Cataluña, los diputados catalanes no acudirán más al Parlamento español, y que por lo tanto se desentenderían de los problemas políticos de la República.

Se nombrará un Comité directivo, que seguramente estará integrado por los mismos diputados que han venido actuando en estas reuniones.

En la del miércoles de la semana próxima, todos los representantes de las minorías que integran la Federación llevarán las bases fundamentales del programa que afectará a la política social, agraria, militar, económica, etc., etc.

El señor Gomáriz manifestó que es posible que en el día de mañana, cuando la Federación actúe, en el caso posible de que los socialistas se retiren del Poder, será llegada la hora de llamar para que integren la Federación a otros grupos parlamentarios.

Un decreto interesante

Madrid.—El Presidente del Consejo de ministros ha dado a la «Gaceta» un decreto por el cual se faculta a la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral para ordenar la comprobación de los censos electorales confeccionados.

El texto del decreto es el siguiente:

«Artículo 1.º Queda autorizada la Dirección general del Instituto Geográfico

fico, Catastral y de Estadística para ordenar la comprobación de los censos electorales que considere defectuosos, siempre que se cumplan las condiciones que se establecen en el artículo siguiente:

Art. 2.º Todo vecino de un Municipio podrá solicitar la comprobación del censo electoral del término municipal donde reside, mediante instancia dirigida al jefe de Sección de Estadística de la provincia respectiva, quien la elevará, informada, a la Dirección general. Esta fijará el gasto probable que originará la comprobación el cual será comunicado al reclamante para que deposite en la Sección de Estadística la cantidad señalada, como garantía de la exactitud de su denuncia. Una vez constituido el mencionado depósito, la Dirección general llevará a cabo la comprobación del censo. Los gastos serán sufragados por el Ayuntamiento, si los extremos de la denuncia resultasen comprobados, o por el reclamante si ésta fuese infundada.

Art. 3.º Las Secretarías de los Ayuntamientos facilitarán cuantas certificaciones sean solicitadas referentes a la inscripción de habitantes en el padrón municipal.»

El artículo último—como se deduce por la lectura del texto del decreto y por lo que en el preámbulo se dice—es el más importante, porque faculta a los ciudadanos para ejercer un derecho no prescrito aun después de cerrado el plazo de reclamaciones que los Ayuntamientos concedieron.

Consejo de ministros

Madrid.—En el Palacio Nacional se celebró esta mañana Consejo de ministros, terminando a las dos y cuarto.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo que lo más interesante del Consejo ha-

bía sido que el ministro de Estado había dado cuenta de que el embajador de Bélgica en nombre de su Gobierno ha invitado al jefe del Estado español para que visite aquel país.

También manifestó que había firmado el Presidente numerosos decretos.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó sobre si había adoptado alguna medida con el doctor Albiñana que, según se dice, está gravemente enfermo en su destierro.

Respondió que había sido reconocido por un médico oficial y que había informado en sentido de que la enfermedad que padece no justifica el traslado que solicita.

Se posesionan

Madrid.—Esta mañana tomaron posesión los vocales del Instituto de Reforma agraria.

Al acto asistió el ministro de Agricultura, quien pronunció un elocuente y patriótico discurso exhortando a éstos a que laboren con eficacia por la feliz implantación de la Reforma, la que desposeída de matiz político, es la base de la economía del país.

Ultima hora

A la hora de cerrar la edición es esperado en Teruel el nuevo gobernador civil señor Palencia Tubau.

A esperarle al límite de la provincia salió el señor Segura.

Lea usted «República»

fijador
loras
• SUJETA •
• DA BRILLO AL PELO •
• EVITA SU CAIDA •
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

En la Campana

encontrará usted el abrigo que necesita

Corte y confección intachable.—Abrigos cuero.—Trincheras.—Checos.—Pellizas.—Trajes y todo cuanto necesite para vestirse y abrigarse con poco dinero

Debe orientarse — Precio fijo

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores

La Casa de las Medias

liquida todos sus artículos,
por inventario

Precios de saldo, solo hasta fin de mes

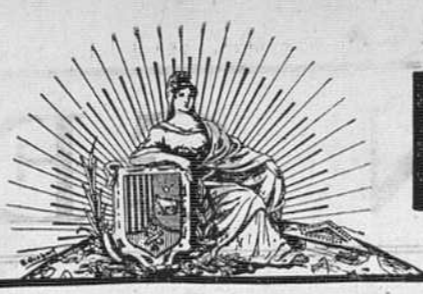
NO CONFUNDIRSE

La Casa de las Medias Ramón y Cajal, 37

(Antes San Juan)

1932
N
viles ce-
HP.
UÑOZ
3
as
se venden
UÑOZ
18
7
ms
Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»
Sobre la Federación de Izquierdas
Madrid.—Ayer por la mañana, como ya se sabe, se celebró una reunión de los radicales socialistas, en la que se expusieron distintos criterios, pero sin que significasen discrepancia alguna.
Después de otra reunión de los radicales socialistas, celebrada por la tarde, en la que quedó fijado un criterio unánime, a las seis y media comenzó la reunión de los jefes de los grupos gubernamentales.
Todo el interés político de ayer se concentró en la reunión de los representantes de las minorías de izquierda gubernamental para llegar a la federación.
La reunión terminó a las ocho de la noche, y el señor Galarza dió a los periodistas la siguiente nota:
«En la sección tercera del Congreso se han reunido las organizaciones de las minorías radical socialista, Esquerra Catalana, Acción Republicana y Partido Republicano Gallego para seguir examinando la constitución de la Federación de Izquierdas republicanas parlamentarias.
Expuestos por cada representante los puntos de vista de sus respectivas minorías, ha sido completa la coincidencia que ha de conducir a la existencia de la Federación.
Los reunidos quieren hacer constar expresamente que la Federación no supone ni siquiera el deseo de que cese la colaboración socialista, que, por el contrario, estima en estas circunstancias conveniente para los fines que todos los partidos republicanos de izquierda persiguen.
El próximo miércoles se celebrará una nueva reunión.»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
 Fuera, al trimestre. 6'00 »
 Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Plaza de Bretón, núm. 6
 Teléfono 130
 Toda la correspondencia al Administrador.

Año II.—Número 236

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 10 Noviembre 1932

Crónica financiera

Seguimos la trayectoria del optimismo, por si faltaba algo, basta conocer la noticia del dividendo de Alicante para que todo el mercado crugiese de satisfacción y lanzase hacia arriba las cotizaciones de los «ferros». Y de paso, los explosivos se sintieron empujados también.

En lo que se refiere a valores del Estado, ofrecen alguna resistencia los amortizables 5 por 100 de 1917, gravado y libre, que ganan un cuartillo en sus series bajas; igual sucede con la deuda ferroviaria de 5 por 100 y con los bonos oro; las demás rúbricas, si bien al cierre ceden ligeramente, como el interior 4 por 100 y los amortizables 5 por 100 del 17 y del 900, durante el mercado ofrecieron resistencia y lo prueba el sostenimiento que acusan el exterior y el 3 por 100.

En valores del dividendo, el Banco de España continúa invariablemente y dentro del mismo grupo, para el Río de la Plata había dinero a 75.

En el corro eléctrico se registró sostenimiento en Mengemor, que gana un punto más y queda pedido a 143. Las Telefónicas preferentes ceden 30 céntimos al cierre y tienen papel a 100 y a 100 80 y las ordinarias, a 102'50.

¿Y con los Nortés? ¿Qué pasa con los Nortés? Se dijo, en los últimos días de la semana que ha concluido, que los accionistas y obligacionistas se habían reunido para gestionar de la Empresa el pago del dividendo pendiente. Es decir las ocho pesetas que faltan para completar las 20 pesetas. Pero... vino don Francisco con la rebaja. Y el don Francisco fue, que se supo luego que el deficit del Norte, al 10 de Octubre, llegaba a los siete millones, aumentándose el de las decenas anteriores.

Parece que en breve se iniciará una campaña de divulgación de la Reforma agraria; con objeto de ir aclarando en el público la serie de nebulosas que existen en cuanto a la extensión y detalles de su aplicación. Principalmente, se quiere aclarar cuanto tiene referencia a la expropiación y valoración de las fincas, fijándose de una manera especial en que las valoraciones tendrán como base, cuando se trate de

fincas objeto de escrituras testamentarias, las cifras señaladas en estas escrituras y por las cuales se hayan pagado los derechos reales.

La marcha del cambio, según el Centro de Cotización, ha quedado como sigue:

- París, 48'00 anterior; 48'00 sábado.
- Bruselas, 169'90 anterior; 169'90 sábado.
- Zurich, 235'80 anterior; 235'80 sábado.
- Roma, 62'60 anterior; 62'60 sábado.
- Londres, 40'40 anterior; 40'15 sábado.
- Nueva York, 12'22 anterior; 12'22 sábado.
- Berlín, 2'91 anterior; 2'91 sábado.

JORGE FERRERAS

Gobierno civil

VISITAS
 Han visitado al señor Segura: Don José Millán con una comisión de Cutanda, comisión de Alcañiz, don Vicente Muñoz, comisión del Barrio de San Blas y don Pedro Fabre.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SEGURA —

En nuestra diaria charla con el digno y competente gobernador interino don Ramón Segura, nos dió cuenta de que el nuevo gobernador señor Palencia Tubau había diferido su viaje y que llegaría a Teruel esta noche o mañana.

También nos dijo que había ordenado a la sociedad Bernad, Rivera y compañía, de Albalate del Arzobispo, que suministre energía eléctrica a una fábrica de harinas del pueblo de Andorra, cuyo servicio interrumpió arbitrariamente, hace unos días.

Al propio tiempo ha ordenado a la Jefatura Industrial que instruya expediente por si hubiere lugar a sanciones.

El señor Segura añadió que debido a las gestiones de nuestros diputados el Banco de Crédito local había anunciado a la Diputación el envío de 163.000 pesetas para atenciones de caminos vecinales, y que de un momento a otro espera el envío de fondos que la Diputación solicitó de los Poderes públicos para socorrer a los pueblos damnificados por las tormentas.

Asimismo nos participó que por no remitir unos documentos con la debida oportunidad, había impuesto multas a los alcaldes de Calanda y Cascante.

Por último nos manifestó que habían sido aprobados los reglamentos porque han de regirse el Centro Radical Socialista, de Aguilar de Alfambra y la Sociedad Deportiva Alcañizana.

LEGIA
La Roja
 PROBADA PARA APRECIAR
 ULTIMA NOVEDAD
 Fabricante:
Manuel Pérez
 Muro de Santiago, 10
ALCAÑIZ

Anuncie en «República»

La Reforma agraria, en marcha

El inspector general de los Servicios Social-agrarios, señor Vázquez Humasqué, envió la nota siguiente a la Prensa:

«La Dirección general de Reforma agraria hace saber, para general conocimiento, que inmediatamente de su constitución procederá a realizar todos los trabajos necesarios para formar el inventario de las fincas afectadas por la ley de Reforma agraria, de acuerdo con los distintos apartados de la base 5.^a y siguiendo las normas que le señala la base 7.^a Es propósito del Instituto realizar esta importantísima operación en el menor lapso de tiempo posible, respetando, claro está, los plazos marcados por la ley, porque desea llevar a la propiedad privada no incluida en la citada base 5.^a la seguridad de su ulterior destino. Es preciso, pues, que todos los que hayan de intervenir directa o indirectamente en la formación de ese inventario den las máximas facilidades para que los obstáculos naturales que se opongan a la realización de dichos trabajos se reduzcan en todo lo posible en bien de la patriótica obra que reclama la ley de Reforma agraria.

De igual modo procederá, seguidamente de su constitución, a dictar las normas generales a seguir para la iniciación de los expedientes de rescate de los bienes comunales, a las que habrán de sujetarse todas las entidades municipales que conozcan o presuman de su existencia, de acuerdo con la base número 20 de la ley de Reforma agraria.

Por último, se advierte que en la Secretaría general del Instituto se reciben cuantas noticias, instancias e informes, o simples sugerencias, crean convenientes remitir las entidades y particulares relacionados con la ley y su aplicación, cuyos escritos serán debidamente estudiados y dada la satisfacción que les corresponda dentro de los términos que marca la ley-código fundamental de la Reforma, cuya letra y espíritu serán rigurosamente observados en toda ocasión y momentos por el Instituto encargado de su ejecución.»

Un caso de hidrolobia política en el partido Radical de Teruel

Electivamente: De esta grave y terrible enfermedad parece atacado el anónimo «escribidor» de «El Radical» a juzgar por el suelto que me dedica en su número del lunes.

No podía yo sospechar que mi escrito-apreciación (respecto a las causas y motivos que originaron la salida del Gobierno y del partido del ex-gobernador radical don Manuel Pomares) confeccionado por manos tan dulces como las mías, pudieran haber amargado tanto al valiente, pero oculto «escribidor» de «El Radical»; menos se me alcanzaba el que en un periódico, cual «El Radical» de Teruel, que tiene al frente para ser regido y regulado, nada menos que a señores que se llaman presidentes de la Asociación de la Prensa, se pudieran insertar escritos de la talla, el tono y el carácter del publicado en su último número del lunes.

Y sepa pues, el señor anónimo, que con su escrito de ataque personal, bajo y amargo, ha logrado insultarme, pero no ofenderme, y es porque para insultar sirve cualquiera con tal de que sea o se sienta insultador; mientras que para ofender no sirve el insultador, porque como él sabe «No ofende el que quiere, sino el que puede», pero como la calumnia y el insulto, se deshacen ante la opor-

nión, y no ante el calumniador o insultador (máxime cuando este se oculta y no dá su nombre,) me creo en el deber de poner las cosas en claro según uso y costumbre en mi tan peculiar y siempre desagradable para ciertas gentes.

Entre otras muchas cosas, me dice pero (no prueba) el destemplado «insultador radical»—que soy de una relajada moral política, que fui expulsado del partido como mi buen amigo el señor Pomares, que a partir de mi expulsión renació la armonía y el encanto en el «sagrado recinto radical» etc., etc., y como final me lanza una amenaza de tipo hampón y llamenco, que me mueve a risa y que creo iría mejor a aquellos «chulos de plante» que en otro tiempo peinaban panitorios y vestían chaquetilla y pantalón bombacho.

A todo esto yo arguyo diciendo: Si es cierto cuanto de mí afirmáis ¿porqué Radicales de Teruel, cuando celebrasteis con un banquete, el triunfo de vuestra candidatura, en las pasadas elecciones, os permitisteis halagarme a la hora de los discursos, lamentando de mi ausencia, cantando mi probado republicanismo, y designando incluso personas, entre ellas a nuestro jefe provincial señor Borrajo, para que negociaran conmigo la vuelta

a vuestro partido? Si soy como decís de una política moral tan relajada, ¿para qué me queriais en vuestro seno inmaculado? ¿No comprendiais que este diablo republicano, siempre mal avenido con las cosas «sagradas» no hubiese hecho (como afirmáis) más que turbar y deshacer el encanto de vuestro «sagrado recinto»?

Tengan, tengan, los radicales de Teruel la valentía y la sinceridad necesarias, y hagan públicas las cartas y escritos que con motivo de mi marcha del Radical avalando y secundando mi conducta, siempre clara y republicana, les dirigieron gran número de auténticos e históricos republicanos; y así podrá la opinión enjuiciar sobre el asunto. No falten a la verdad gratuitamente adjudicándose mi expulsión del partido y hagan público el testimonio, al que yo recurro, de los concejales señores Maicas y Pastor, a quienes delegué para presentar mi baja ante el Comité, y verán cómo lo que hicieron fué simplemente, aceptarme la baja que yo solicité por conducto de los expresados señores.

Tal vez lo único cierto (y para desdicha vuestra) sea el haber desautorizado al ex gobernador radical don Manuel Pomares, el cual en carta que la opinión conoce y que «El Radical» no quiso publicar, ha sido no solo autorizado por Lerroux, sino felicitado por su actuación, considerado como un verdadero «republicano radical» y apreciado por sus condiciones de todas clases, así que... ¡vaya planchal, radicales de Teruel, no os faltaba nada más que... que os descalificara vuestro propio jefe don Alejandro.

Y para colofón, sólo me resta añadir que este republicano de tan «relajada moral política», para los radicales de Teruel (según documento que puede exhibir), todavía sigue siendo acreedor de la quiebra indeclarada del primer órgano periodístico de dicho partido, y cuya deuda reclamada por escrito no le ha sido abonada ni contestada a pesar de la «elevada moral política de quienes le insultan».

Yo siento mucho que en mi exposición de verdades, resulten incurridos y cogidos de lleno ciertos radicales; pero... ¡qué le vamos a hacer! Aguanten el chaparrón, que QU'EN DICE LA VERDAD, NI PECA, NI OFENDE.

Como con lo expuesto creo que ha quedado todo cumplidamente contestado y aclarado, sólo me resta decirle al insultador anónimo que «Perico Fabre» es un republicano insignificante; pero que no atiende por frío, logrero, ni arriavista. No es un hombre muy hombre, sino simplemente UN HOMBRE que tiene el sexo bien definido y que firma siempre sus escritos para diferenciarse de los emboscados.

P. FABRE.

Teruel 10 de noviembre de 1932.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
 Temperatura máxima de ayer, 16 grados.
 Idem mínima de hoy, 3'6.
 Dirección del viento, N.
 Presión atmosférica, 679'1.
 Recorrido del viento, 19.
 Lluvia en m/m, 4'8; total, 29'2.

Se dan clases
 nocturnas de seis a nueve.
 Avenida de la República, 32
 En breve se trasladará a Domingo Gascón, 12, 2.º

Lea «República»

Los colores de la felicidad

¿El color de la felicidad? Unos la pintan rosa, como un amanecer de Mayo, como las carnaciones de las mujeres de Rubens y de las vírgenes del Correggio y los semblantes mofletudos de los angelotes de Murillo. Otros, más espirituales de un azul litúrgico, como los cielos de estío, los mantos de las Concepciones y las eternas pupilas misericordiosas del Dios Padre. Algunos, más prácticos, la suponen amarilla, como las espigas que dan el pan cotidiano y el oro que posee la virtud milagrosa de abrirnos hasta las puertas del cielo.

Para los infelices y los desesperados es negra, como el paño de la mortaja y la vacuidad de la Naca.

Las bestias o los que se parecen a ellas, la creen verde, como el pasto donde se revuelcan y como el tono pornográfico de esas novelas que los estudiantes devoran a hurtadillas y los viejos apuran, como estimulantes afrodisíacos, en las pausas amáticas de un beso.

Yo, sin embargo, me atrevo a opinar que es violeta, pudiéndose formar con las franjas de sus dos colores una bandera única que cobijara bajo sus pliegues simbólicos a la mayor parte de la humanidad. Los colores exactos de la felicidad son el blanco y el lila, los dos símbolos del candor y de la imbecilidad, de los optimistas y de los tontos, porque un tonto optimista es para mí la persofinación de la felicidad completa.

FRANCISCO VILLAESPESA

Tribunales

Don Marco Galve Molada ha interpuesto recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Bronchales, de 17 de Agosto último, admitiendo al recurrente la dimisión del cargo de secretario del mismo Ayuntamiento.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BRATÓN